

COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA DE LOS TRES VECTORES CON LOS OBJETIVOS NACIONALES

Rodrigo Álvarez Aguirre *

Fundamentación.

La historia demuestra que los países aluden sus Intereses Nacionales y los correspondientes Objetivos, como la motivación primaria y fundamental, sobre la cual se basan todas las estrategias posteriores, que permitan obtener, de la mejor manera posible, los mencionados Objetivos Nacionales en los distintos niveles de la conducción.

En el Nivel Político, los Objetivos Nacionales están relacionados con la materialización de un “Proyecto País”, que busca convertir a Chile en una nación desarrollada y segura, que otorgue a todos los connacionales el anhelado bien común e iguales oportunidades en el ámbito del trabajo, educación, cultura, salud y acceso a bienes y servicios, que brinden el necesario bienestar a la población.

Para cumplir lo anterior, el Proyecto País o Nacional, basa su éxito en la aplicación de una Estrategia Nacional que contempla acciones en el Nivel Político y Político-Estratégico, que considera los ámbitos económico, político y social, diplomático y de seguridad.

En lo económico, una política de libre mercado, que asegure el libre intercambio de bienes y servicios, el acceso a la globalización, el ejercicio de la libre empresa, la inversión y movilidad de capitales sin trabas, además de la aplicación de reglas macro económicas claras. En lo político y social, sustentar un sistema democrático participativo, que se fundamenta en una visión cristiana occidental de la vida. En el campo diplomático, que el país sea un actor internacional que se beneficie de la globalización en que estamos inmersos, tratando de participar e influir en forma activa, en todas aquellas instancias en que Chile tenga intereses, propendiendo a la igualdad jurídica de los estados, respeto al derecho internacional y a la potenciación de los organismos internacionales, principalmente de aquellos que fomentan la seguridad, la paz y el orden. Respecto al ámbito de la seguridad, se busca llevar a la práctica una política de defensa conservadora, disuasiva y de cooperación internacional, que respalde a la política exterior del estado, haciendo énfasis en las buenas relaciones con los países vecinos y de la región. La situación anterior, nos muestra que en el escenario actual de interdependencia y globalización entre los países, hace que la Estrategia de Seguridad Nacional abarque el ámbito externo e interno, como también el relativo a la seguridad humana.

Por su parte, en el Nivel Estratégico, la Armada de Chile, en su constante proceso de análisis y estudio de la situación y realidad imperante, ha estructurado una estrategia tendiente a definir su aporte concreto al “Proyecto Nacional” como Institución de la Defensa, la cual se ha denominado “Estrategia de los Tres Vectores”. Esta estrategia contempla la participación de la Armada, en todos aquellos ámbitos en que los Intereses y la Seguridad Nacional así lo demanden, de manera de contribuir en forma eficiente y eficaz al logro de los Objetivos Nacionales, y con ello coadyuvar a la materialización del mencionado Proyecto País.

Objetivos.

1. Determinar los Objetivos Nacionales Permanentes y deducir los Objetivos Nacionales Actuales del Gobierno de Chile.
2. Consolidar la conceptualización de la “Estrategia de los Tres Vectores”.
3. Determinar la relación que existe entre la “Estrategia de los Tres Vectores”, los Objetivos Nacionales y la Estrategia de Seguridad Nacional.

Introducción.

Chile, por su condición geográfica esencial insular, depende vitalmente de sus Líneas de Comunicaciones Marítimas, siendo el Océano Pacífico, el espacio marítimo que permite la conexión e integración natural del país con el mundo, el cual se ha convertido en uno de los principales centros de convergencia de los esquemas de comercio mundial, y es el medio por el cual el país, prioritariamente materializa el intercambio de bienes y servicios con el exterior. Tal como lo manifestara S.E. el Presidente de la República, en su mensaje a la nación el día 21 de mayo de 2002, *“en el Pacífico, que duda cabe, se va a concentrar el grueso del crecimiento de la economía mundial. Chile estuvo siempre lejos de los centros del crecimiento económico; hoy, Chile está en el primer lugar de la platea de la historia que se desarrolla en el Pacífico”*.¹

Esta realidad geopolítica de nuestro país, asociada al modelo de libre mercado que se ha impuesto y a los procesos de globalización e interdependencia que se viven en el mundo, hacen prioritario para el desarrollo económico y social del país, la existencia de paz y estabilidad regional, reglas claras de comercio, condiciones de seguridad internacional en los espacios marítimos donde transita y arriba nuestro comercio exterior, como también, la existencia de mecanismos para la solución de controversias, constituyendo por su importancia, reales Intereses Nacionales de Chile, los cuales, juntos con los respectivos Objetivos Nacionales, condicionan los lineamientos básicos de nuestra Estrategia Nacional.²

En efecto, la dependencia de los eventos que suceden en el exterior o de los riesgos globales, hacen que las tareas de la Institución no se circunscriban sólo a la defensa del territorio nacional y a su vez, dada la magnitud de ella, plantean la necesidad de actuar en conjunto con otras marinas de países amigos, para proteger intereses comerciales comunes. Estas realidades han servido de sustento para la conceptualización de una estrategia institucional, denominada “Estrategia de los Tres Vectores”.

El objetivo que pretende este trabajo, es contribuir a la comprensión de la estrategia institucional, mediante la revisión e integración de diversos antecedentes relacionados, de manera de poder determinar cómo la “Estrategia de los Tres Vectores”, se relaciona con los Objetivos Nacionales y cuál es su nivel de congruencia con ellos.

En la primera parte, se identifican cuáles son los Objetivos Nacionales, y qué es lo que ellos demandan de la Armada de Chile, deduciéndose además, las capacidades estratégicas que el conductor político requiere para hilvanar la Estrategia Nacional, en una aproximación “Top-Down”.

En la segunda parte, se analiza la “Estrategia de los Tres Vectores” y se determina cuáles son los ámbitos de acción y cómo se materializan. Adicionalmente, se establece cuáles son las capacidades estratégicas que con ella se materializan, en una aproximación “Bottom-Up”.

En la parte final, se analiza la coherencia de la “Estrategia de los Tres Vectores” con los Objetivos Nacionales y se plantea una discusión respecto a los medios que se requieren para materializarla, analizándose el programa de modernización de nuestro Poder Naval y la conveniencia de contar con buques nuevos, para poder cumplir, cabalmente, con las tareas que el país le demanda a la Armada de Chile.

Los Objetivos Nacionales de Chile.

Los Objetivos Nacionales se definen en términos de “*situación por alcanzar*”³ y representan la concreción explícita y detallada de los *Intereses Nacionales*.⁴ En el caso de nuestro país, los Objetivos-Nacionales constituyen las metas que el estado desea alcanzar, para otorgar a todos los chilenos, un crecimiento seguro y justo, un desarrollo armónico en todos los aspectos y un bienestar que se distribuya de acuerdo a las necesidades de la población. En el ámbito externo, asegurar la consolidación y supervivencia de la nación, mediante el respeto y reconocimiento por parte de la comunidad internacional, de todos sus derechos y deberes.

Objetivos Nacionales Permanentes.

Los Objetivos descritos anteriormente son permanentes en el tiempo, ya que indican una línea conductora y le dan congruencia a las actividades generales del estado, garantizando con ello su completa independencia e identidad con el resto de los países del mundo. En resumen representan “*aquello que queremos*”.⁵

De acuerdo al “Libro de la Defensa Nacional de Chile”,⁶ los siguientes son los Objetivos Nacionales Permanentes del país:

- La permanencia de la Nación chilena.
- La conservación y enriquecimiento de su identidad y patrimonio cultural.
- La mantención de su independencia política.
- La mantención de la soberanía del Estado de Chile.
- La mantención de la integridad del territorio nacional.
- El logro, y mantención, de un desarrollo económico alto, sostenido y sustentable.
- El logro de un desarrollo social acorde con el desarrollo económico, sobre la base de la capacidad individual e iguales oportunidades para todos.
- La mantención de una convivencia ciudadana pacífica y solidaria.
- La proyección internacional.
- La mantención de buenas relaciones internacionales.

Estos objetivos se actualizan de acuerdo a como se va desarrollando el país y al énfasis que le dé cada gobernante, dado que se materializan mediante acciones o decisiones concretas, que indican su voluntad política. Por lo anterior, es que debe distinguirse entre los “*Objetivos Permanentes y los Objetivos Actuales (o políticos) del país. Estos últimos corresponden a la forma en que los gobiernos traducen las medidas, con criterios de Estado y, por tanto, con un horizonte temporal que no necesariamente se agota en sus propios períodos*”.⁷

Objetivos Nacionales Actuales.

Los Objetivos Nacionales Actuales son las “*metas específicas que un Estado estima posible alcanzar en un determinado período, según la coyuntura histórica que se viva. Se expresan en términos más concretos que los Objetivos Nacionales Permanentes, de los cuales se derivan. Orientan la acción estatal hacia propósitos definidos y realizables. En ellos*

*se traducen las acciones programáticas gubernamentales”.*⁸ En resumen, representan “*lo que podemos*”.⁹

Considerando lo extenso del tema, sólo serán analizados y deducidos, aquellos Objetivos Nacionales Actuales, que están relacionados con el ámbito de defensa, diplomático y económico, considerando que son estas las áreas, donde la Armada se desenvuelve prioritariamente o tiene injerencia. Respecto al período de análisis, se centrará la atención a lo planteado por el Gobierno actualmente en ejercicio, dado que en general, se ha mantenido una línea directriz similar a los otros gobiernos de la Concertación, habiendo cambiado sólo el énfasis de los temas y el lenguaje con el cual se expresan las ideas.¹⁰

La formulación de los Objetivos Nacionales Actuales, se concreta en cada programa de gobierno, documento donde se detallan la mayoría de las metas que cada administración intenta alcanzar. Los Objetivos Políticos también se pueden deducir de los discursos o intervenciones de Autoridades de Gobierno relevantes, durante un período de tiempo dado, cuando la temática se hace repetitiva en un mismo actor político, o cuando aumenta la cantidad de voceros que transmiten el mismo mensaje o contenido.

Para el caso de este trabajo, los Objetivos Nacionales Actuales se extrajeron de los Mensajes Presidenciales del 21 de mayo de los años 2000 y 2001, documentos en los cuales están profusamente descritos y ampliados dentro del programa de gobierno, para el período presidencial 2000/2006, del cual se adjunta un resumen en el Anexo adjunto.

Análisis de los Objetivos Nacionales Actuales (O.N.A.)

Las principales interpretaciones o conclusiones que se pueden obtener de ellos, son las siguientes:

a. Hay una economía de mercado abierta a grandes bloques comerciales:

Existe un especial interés de incrementar el intercambio comercial con los países de la Unión Europea, con los países de la APEC, con Estados Unidos e incluso con el Mercosur, cuyo vínculo va más allá de lo meramente económico. Lo que significa que se necesitan líneas de comunicaciones marítimas seguras, durante todo el proceso de transporte de nuestro comercio exterior, dado que es por esa vía por donde se realiza mayoritariamente, y es el océano Pacífico, el espacio marítimo por el cual fluye el mayor volumen de carga.

b. Reconoce áreas geográficas internacionales de mayor interés económico:

Tal es el caso del canal de Panamá, en el cual Chile es el quinto usuario a nivel mundial, donde el 80%¹¹ del comercio marítimo transita por esa vía; con el Asia-Pacífico, lugar donde se quiere consolidar la presencia económica, política y estratégica del país; y con EE.UU., país con el cual se pretende profundizar la relación bilateral más allá de lo comercial, dada su condición de primera potencia mundial.

c. Pone énfasis en la promoción de la paz y seguridad internacionales:

En otras palabras, fortalecer las relaciones de cooperación, amistad e integración con todos los países del mundo e incentivar la creación de lazos de confianza mutua en el ámbito político, económico y militar. Da prioridad a América Latina y hace especial hincapié en las buenas relaciones que se deben tener con el Mercosur y específicamente en los países vecinos dentro de un marco de realismo.¹² Lo anterior, debido a que se reconoce que la estabilidad en el resto de los países coadyuva al propio crecimiento, emergiendo como una amenaza para los intereses nacionales, la existencia de conflictos fuera de nuestras fronteras, dada lo abierta de nuestra economía y de lo expuesto que queda el país ante cualquier crisis o amenaza internacional.

d. Incentiva la cooperación internacional en todos los ámbitos:

Pone el acento en las buenas Relaciones Internacionales, apego al Derecho Internacional y en la solución pacífica de las controversias como medio para sustentar la cooperación internacional. Además, ratifica la necesidad de la participación de Chile en los Organismos Internacionales más relevantes, para contribuir desde esas instancias al interés nacional; y estimula la participación de las Fuerzas Armadas chilenas en Operaciones de Paz.

e. Reconoce la dependencia a la globalización:

Muestra que no se puede estar ajeno a ella y que es una realidad que está presente, se quiera o no. Por lo anterior, es que se pretende influir internacionalmente en todos aquellos temas que afecten los intereses nacionales, de manera de reducir los riesgos globales y prevenir los conflictos entre estados, bajo el concepto de “seguridad cooperativa”.¹³

f. Reconoce la persistencia de los conflictos:

Considera que el conflicto se mantiene vigente, mostrando un cambio en su naturaleza, transitando de conflictos vecinales -basados en problemas territoriales- actualmente presentes pero de baja probabilidad de ocurrencia, a riesgos globales o nuevas amenazas. En ambos casos se requiere de las FF.AA., sin embargo, para el caso de las nuevas amenazas, como son el narcotráfico, la piratería, terrorismo, tráfico de armas, entre otros, se debe implementar además, la capacidad de proteger los intereses nacionales, aunando esfuerzos con otros países de la región, mediante lazos de cooperación internacional, pudiéndose llegar a la participación militar, si la intensidad del conflicto así lo requiere.

g. Muestra un Chile Tricontinental:

Pone énfasis en la proyección de nuestro país al Continente Antártico y se hace parte internacionalmente en la promoción de la paz y cooperación en dicho lugar. De la misma manera, destaca la participación del país en la protección de la vida humana en el mar y del medio ambiente marino, dentro de un marco de cooperación internacional, en el cual Chile es responsable hasta la plataforma continental de Isla de Pascua, dentro de nuestro Mar Presencial.

h. Requiere eficiencia en la gestión de las instituciones de la Defensa:

Que continúen con los proyectos de desarrollo de fuerzas en el ámbito conjunto, manteniendo un alto grado de actividad de las fuerzas, además, implementar la modernización de la estructura y equipos de las FF.AA., según las exigencias nacionales e internacionales.

i. Requiere que la Armada contribuya al Desarrollo Nacional:

Mediante su participación en la protección y resguardo de los Intereses Marítimos, desarrollando el borde costero, mejorando la cartografía y cooperando en todos aquellos aspectos que contribuyen a la seguridad y vida humana en el mar.

Los O.N.A. y el paradigma estratégico nacional.

La Estrategia Nacional tradicional, que utilizó el país durante gran parte del siglo XX, hasta mediados de la década de los años 70, estuvo basada en el aislamiento de la nación, es decir, el proyecto de desarrollo era básicamente autárquico, ya que se llevaba a cabo sin interferencias externas, con conflictos latentes -producto de problemas territoriales con los países vecinos- que éramos capaces de resolver sin ayuda externa; la economía era cerrada y fluía al amparo de un estado proteccionista, con aranceles altos, que hacía inviable un real intercambio comercial; e internacionalmente, nos alineábamos con occidente mientras se desarrollaba la Guerra Fría.

De los O.N.A. analizados, se puede observar que Chile cambió; en primer lugar, debido a la *estrategia de desarrollo económico y social adoptada*, la cual está basada en la apertura comercial al mundo, lo que significa que *nuestro país depende de lo que pasa afuera* de nuestras fronteras, y que por lo tanto, *necesita participar e influir en ello*, de la manera más favorable posible. A lo anterior, se agrega el cambio en el escenario internacional, producto de la *globalización*, la que si bien tiene muchos aspectos positivos, presenta otros negativos, como son por ejemplo, los riesgos globales o nuevas amenazas y la pérdida de soberanía a que se está expuesto.

Es por ello que Chile, habiendo consolidado un sistema democrático estable y participativo, está impulsando un gran Proyecto Nacional o País, que se reconoce internacionalmente como “regionalismo abierto”, que quiere decir: apertura comercial al mundo; evitar todo tipo de proteccionismo en el intercambio de bienes y servicios; propender a mecanismos de entendimiento regional para lograr la reducción de las barreras no arancelarias y la implementación de una integración regional a través de procesos de mercado, que conlleva la participación plena del país en todas aquellas asociaciones políticas, de seguridad y económicas que se requieran; en resumen, mediante este modelo se pretende alcanzar el desarrollo económico y social del país. En efecto, la estrategia económica que fue impulsada desde el Gobierno Militar, ha traspasado el ámbito meramente comercial, transformándose en un verdadero vector orientador que empuja al resto de las políticas de estado, de manera que la estrategia diplomática y de seguridad nacional, deben ser capaces de complementar adecuadamente a la Estrategia Económica y Social impuesta.

En consecuencia, *la esencia del problema estratégico de Chile cambió, ya que el país para crecer y desarrollarse, depende de lo que suceda internacionalmente, y no tiene el Poder Nacional suficiente para influir en ello, en forma individual.*

La solución al problema estratégico planteado, es crear mecanismos de cooperación y asociación con otros estados o bloques económicos, que compartan intereses comunes, con el fin de mantener la paz y seguridad internacional. Es decir, el país debe participar en todas las instancias de negociación política, económica y militar que contribuyan a la *cooperación internacional*.

En breve, el Proyecto País se logrará, en la medida que existan condiciones de paz y seguridad internacionales; la cual -como se dijo- se logra mediante la *cooperación internacional*, sumada a la necesaria preservación de nuestro territorio e identidad nacional, para lo cual se requiere la capacidad de *Defensa* de lo propio, con nuestros recursos, y de *Disuasión* hacia los actores del entorno que rodean las relaciones con Chile, para que excluyan el uso de la fuerza como medio para resolver cualquier controversia, en las relaciones con el país.¹⁴

La Estrategia de los Tres Vectores.

La Armada de Chile, en su constante proceso de apreciación de la situación y búsqueda permanente de soluciones que otorguen una positiva contribución al Desarrollo y Seguridad Nacional, ha planteado una propuesta estratégica en dos niveles, uno Político-Estratégico del Campo de Acción de la Defensa y otro Estratégico de la Institución, que contribuyen a la consecución de los Objetivos Nacionales, desde los ámbitos de la Defensa Nacional y de la Institución en particular.

Fundamentos para la elaboración de una nueva estrategia para la Defensa.

Tal como fue planteado precedentemente, el problema estratégico a resolver es permitir que el país continúe su desarrollo económico y social, sin interferencias externas ni internas, para poder materializar el Proyecto Nacional dentro de un mundo global.

Por tal motivo, la Estrategia Nacional, que no está explicitada en ningún documento oficial, debe usar todo el *Poder Nacional*¹⁵ disponible, para alcanzar los objetivos impuestos y arribar a la nueva realidad que se impone en el inicio del siglo XXI. Este acontecer actual, dinámico y cambiante, le impone a las FF.AA., adaptarse a los cambios estratégicos que se han ido generando en el escenario internacional.

Estrategia para la Defensa Nacional.

Junto con definir una nueva estrategia institucional, que será descrita a continuación, la Armada de Chile propuso ciertas *capacidades estratégicas*, que el Poder Militar debía proveer a la conducción política nacional, considerando el entorno internacional en que Chile se desenvuelve, y que en definitiva será el que se mantendrá en el futuro próximo y que son coincidentes con las demandas que tiene el país. Esta *visión prospectiva* institucional, considera el cumplimiento de tres tareas básicas, que son similares para todas las ramas de la defensa, cambiando los ámbitos y los medios con los cuales se materializa. Las tareas mencionadas son de *defensa*, de *disuasión* y de *cooperación*, las tres entrelazadas y dependientes entre sí.

Descripción de las mencionadas capacidades estratégicas. Capacidad de Defensa.

Inherente a las Fuerzas Armadas y asociada a la mantención de la soberanía e integridad del territorio nacional, donde la Armada participa junto al Ejército y Fuerza Aérea en esta tarea de carácter vital.

Capacidades estratégicas:

La Armada materializará la capacidad defensiva, otorgando seguridad al transporte marítimo militar o de cabotaje; dándole protección directa a nuestros espacios marítimos insulares y costas; neutralizando cualquier amenaza que provenga desde el mar, como también, recuperando territorio que pudiese haberse perdido, mediante algún tipo de acción anfibia.¹⁶

Capacidad de Disuasión.

En el entorno regional, pretende evitar el uso de la fuerza como forma de solución viable y aceptable en la solución de los conflictos. Lo anterior se logra teniendo un Poder Naval balanceado, con atributos reales para accionar en el escenario que se le requiera y una decidida voluntad política para hacerlo; ambas instancias deben ser claramente percibidas por el potencial enemigo. Lo nuevo de esta propuesta, es el enfoque que se le da al tema, es decir, cambiar el paradigma clásico de disuasión por *castigo*¹⁷ o *negación*,¹⁸ a uno donde exista convencimiento en la necesidad de avanzar unidos, en la confianza mutua y el conocimiento recíproco de las capacidades militares, las cuales deben ser proporcionales y efectivas, asociado a una relación de transparencia en el proceder que evite temores, suspicacias y carreras armamentistas indeseadas.¹⁹

Capacidades estratégicas:

En el ámbito naval, la disuasión se logra con una combinación de medios como es la existencia de una fuerza principal de superficie oceánica, entrenada y con un alto grado de

alistamiento; con submarinos modernos, con una gran capacidad ofensiva; eficaces unidades misileras que protejan las costas y canales propios; como también, con la capacidad de proyectar Fuerzas de Infantería de Marina desde el mar, entrenadas para todo tiempo y equipadas con tecnología de última generación²⁰ y con una Aviación Naval capaz de vigilar nuestros espacios marítimos y aumentar la capacidad ofensiva de la Escuadra.

Capacidad de Cooperación.

La cooperación representa el medio más realista, eficiente, racional y conveniente para conseguir la seguridad vecinal e internacional, reduciendo factores de riesgo y contribuyendo a la conducción política exterior y económica del estado. Para que se materialice, las FF.AA. deben estar en condiciones de aportar fuerzas para participar en diferentes instancias para lograr la paz mundial, bajo el amparo de las Naciones Unidas. En otras palabras, es la “cuota que debe pagar el país”, para acceder a la seguridad y cooperación internacional.

Para poder tener capacidad de cooperación, se debe poseer previamente, una real y efectiva capacidad de defensa, apoyada con medios que sean adecuados y creíbles, de manera que ello induzca a una condición de disuasión mutua, tal cual fue explicado precedentemente.²¹

Capacidades Estratégicas:

Para la Armada de Chile, la cooperación se materializa en la capacidad de participar en todos aquellos lugares o instancias navales y marítimas internacionales, en las que Chile tiene intereses nacionales y en las que, dada la vastedad del medio marino, no es capaz de actuar sola con sus propios medios, sino que requiere de la ayuda de socios de países aliados, que tengan intereses comunes a los suyos.

Otros aspectos que abarca la cooperación, están relacionados con las actividades científicas, hidrográficas, oceanográficas y de control del cumplimiento de las leyes internacionales, las que se llevan a cabo tanto en aguas jurisdiccionales propias, como en las que no lo son, situación que obliga a contraer compromisos internacionales, los cuales mediante la cooperación son factibles de materializar.²²

Fundamentos para la elaboración de la estrategia institucional.

De lo analizado precedentemente se puede observar que la Armada de Chile no se circunscribe sólo a la defensa del territorio, ya que su ámbito de acción va más allá de lo meramente territorial, donde en un mundo global, está relacionada con la capacidad de proteger los Intereses Nacionales, en cualquier lugar donde se requiera la participación de unidades navales. En este sentido, hay que considerar que el comercio exterior de Chile se realiza en su mayoría vía marítima, lo que constituye el 55% del P.I.B.,²³ situación que pone de manifiesto la importancia de su defensa mediante “*Fuerzas Navales, las cuales constituyen instrumentos activos de la presencia y acción internacional del Estado*”.²⁴

Otra necesidad que emerge, es la de operar en conjunto con otras Armadas, para proteger dichos intereses comerciales, situación que obliga a tener procedimientos estandarizados para interoperar con ellas. Lo anterior, sumado a la necesidad de mantener las actividades que desde siempre ha desarrollado la Armada como Institución de la Defensa, han hecho estructurar una nueva Estrategia Institucional denominada “De los Tres Vectores”.

Descripción de la estrategia institucional “De los Tres Vectores”.

La Armada de Chile para poder desarrollar las actividades que le demandan las tareas anteriores, prevé su accionar en tres tipos de escenarios, cada uno de los cuales es

considerado como un vector estratégico: el primero de ellos se sitúa en el ámbito institucional, propiamente naval y marítimo, en el cual actúa en forma independiente, de acuerdo a sus propias doctrinas; el segundo, en un ámbito nacional conjunto, asociado a la defensa del territorio nacional; y el tercero, en un ámbito internacional combinado, de operación con fuerzas navales extranjeras, de naturaleza naval y marítima.²⁵ La descripción de los vectores enunciados es el siguiente:

Vector Institucional.

Lo constituye la defensa y protección de nuestro amplio espacio marítimo, tarea que es efectuada integralmente sólo por la institución, dado que es el lugar donde está presente en forma permanente y única. En condiciones normales y de paz, es aquella área en que la Armada de Chile realiza su actividad fiscalizadora y normativa de la actividad marítima nacional, a través de los medios de las distintas Zonas Navales a lo largo del país, debido a las responsabilidades que le asignan las leyes vigentes y sus respectivos reglamentos, y cuya máxima Autoridad Marítima Nacional está representada por la Dirección General del Territorio Marítimo.²⁶

Sin embargo, en circunstancias especiales o para operaciones mar afuera, dicha organización requiere el apoyo y el actuar integrado con las unidades de combate, las que deben estar listas para operar sin previo aviso y con una completa unidad doctrinaria. Tal situación ocurre en el caso de la aparición de las nuevas amenazas, tales como actividades terroristas, delincuentes armados, piratería, narcotráfico, inmigraciones clandestinas, las cuales deben ser neutralizadas mediante el uso gradual de la fuerza, hasta que sean sometidas a la voluntad y jurisdicción del estado de Chile.²⁷

En lo que se refiere a la salvaguarda del medio ambiente, la institución contribuye a mantener mares limpios y seguros que faciliten el desarrollo económico del país, promoviendo el uso y explotación racional del enorme potencial económico, turístico y recreativo de nuestro mar. Debido a ello, realiza las actividades que generan las condiciones necesarias para asegurar la vida humana en el mar y evitar la sobreexplotación de los recursos acuícolas.²⁸

Adicionalmente, es responsable de tareas de seguridad policial y prevención de riesgos en los recintos portuarios y borde costero; confección de cartografía náutica para permitir la navegación en cercanías de costa y evitar accidentes; mantención de la señalización marítima; tuición del servicio de practica y pilotaje; participación en estudios científicos de diferente índole, cuya información facilita las actividades industriales y comerciales en el mar.²⁹

En resumen, este *vector institucional* es de naturaleza naval y marítima, abarca todos los espacios marítimos jurisdiccionales y de alta mar en donde Chile tiene intereses que resguardar.³⁰ En guerra, la principal actividad es lograr el *Control del Mar*, de manera de usarlo en beneficio de la maniobra propia, y por otra parte, negárselo al adversario. En tiempo de paz, coadyuvar al *Desarrollo Nacional*, asegurando la protección de los recursos vivos renovables, proteger el medio ambiente marino, hacer cumplir las leyes de la República y los compromisos internacionales adheridos por Chile, respecto a una serie de materias del ámbito marítimo, en los casi 30 millones de kms² de espacio marítimo entregados a nuestra responsabilidad,³¹ dentro del cual, una de las principales obligaciones es la mantención de la *Seguridad Humana*.³²

Vector Nacional.

Lo constituye la defensa directa de todo el territorio nacional, de su soberanía, de su población y de sus bienes. Es de naturaleza conjunta, lo que significa que la Armada de Chile,

con el Ejército y la Fuerza Aérea, como integrantes de un instrumento bélico tridimensional, actúan juntos para disuadir a los potenciales adversarios; para rechazar a quienes intenten agredirnos; y para castigar a quienes nos causen daño.³³

La institución promueve la utilización de fuerzas y actividades conjuntas, en todo tiempo, cuando existen objetivos estratégicos de esa naturaleza e importancia, contribuyendo en esas circunstancias a la estrategia militar conjunta, con capacidades estratégicas que aseguren el cumplimiento de la misión asignada, situación que obviamente potencia la disuasión. Sin embargo, la Armada mantiene inalterables las tareas propias que son inherentes de su vector institucional, lo que quiere decir, que la integración conjunta no es un fin en sí mismo, sino que un medio para una mayor eficacia militar.³⁴

En síntesis, este vector nacional es de naturaleza conjunta, está presente en tiempo de paz y guerra, y abarca todo el territorio nacional, en resguardo de la soberanía. Su propósito principal es contribuir a la *Seguridad Nacional o Estatal*.

Vector Internacional.

Se materializa con la participación de la Armada de Chile en la protección, apoyo y conservación de la paz, la seguridad y la estabilidad del orden internacional en el mar, es decir, la promoción y defensa de las condiciones que permitan el libre comercio a través del mar, requisito que es necesario y básico para el desarrollo y progreso nacional.³⁵

Su ámbito de acción son las operaciones combinadas, en las que actúa junto a fuerzas navales extranjeras, que compartan intereses comunes a los nuestros, en beneficio de la estabilidad internacional. En este medio, las doctrinas, procedimientos y capacidades están orientadas a operar con diversas marinas, permitiendo participar en coaliciones mayores, en cualquier parte del mundo y combatir amenazas que sería imposible enfrentar sólo con medios propios.³⁶

Dentro de esta lógica, está la voluntad política de participar en *operaciones de paz*,³⁷ bajo la tutela de Naciones Unidas,³⁸ adoptándose el sistema de fuerzas "stand-by",³⁹ lo que significa mantener permanentemente medios preparados, con dotaciones entrenadas, capaces de interoperar con fuerzas extranjeras.

En el marco vecinal, la participación en ejercicios combinados con Perú y Argentina y las patrullas antárticas bilaterales con Argentina, intentan estrechar lazos de confianza recíproca y contribuyen a potenciar el efecto de disuasión mutua, que se quiere lograr con nuestros vecinos. En el resto de las áreas de interés, se intentan fortalecer los lazos operacionales, técnicos y humanos, que se han forjado producto de la participación de la institución en ejercicios multinacionales como son: RIMPAC, TEAMWORK, MARCOT o UNITAS, entre otros, de manera de consolidar nuestro prestigio como armada de "aguas azules".⁴⁰

Adicionalmente, se han realizado ejercicios multilaterales de telecomunicaciones con países Latinoamericanos y Sudáfrica, como asimismo, ejercicios de Control Naval de Tráfico Marítimo en el océano Pacífico⁴¹ entre otros, los cuales contribuyen al mismo propósito de permitir la operabilidad entre Armadas.

En resumen, este vector internacional combinado, es de naturaleza naval y marítima, se materializa en tiempo de paz para entrenar y practicar procedimientos, sin embargo, opera en momentos de conflicto exterior, y abarca todas aquellas áreas geográficas donde esté amenazada la paz internacional. Su propósito principal es contribuir a la *cooperación* para la *Seguridad Internacional*.

Relación entre los tres vectores y las tres capacidades estratégicas.

Existe una tendencia a confundir la “Estrategia de los Tres Vectores” (institucional), con las capacidades estratégicas que ella le produce a la conducción política nacional (defensa, disuasión y cooperación). De acuerdo al análisis del autor, existe una relación matricial, entre cada vector de la estrategia institucional, con cada una de las tres capacidades nacionales. Ello sucede porque se materializan en diferentes niveles, con diferentes intensidades y formas, tal como se propone a continuación:

Vector Institucional: Naturaleza Naval y Marítimo.

Participa en:

- *Defensa*, al ejecutar las operaciones navales características en resguardo del territorio y la soberanía nacional.
- *Disuasión*, al mantener las fuerzas entrenadas y con alta disponibilidad.
- *Cooperación*, al estar presente en actividades científicas, hidrográficas, campañas Antárticas, apoyo a comunidad, resguardo de la vida humana en el mar y protección del medio ambiente. Promueve la Seguridad Humana.

Vector Nacional: Naturaleza Conjunto.

Participa en:

- *Defensa*, en beneficio de la maniobra conjunta, con los medios y tiempo requerido, resguarda el territorio y la soberanía nacional. Seguridad Estatal.
- *Disuasión*, al operar en forma conjunta y al mantener las fuerzas entrenadas y con alta disponibilidad.
- *Cooperación*, al participar en ayuda de la comunidad ante catástrofes, apoyo sanitario, entre otros.

Vector Internacional: Naturaleza Combinado.

Participa en:

- *Defensa*, de nuestros intereses en ultramar, con otros países con fines similares o contra las nuevas amenazas.
- *Disuasión*, local y transitoria, mientras se protegen los intereses en ultramar.
- *Cooperación*, al participar con fuerzas stand-by bajo la supervisión de la O.N.U. o en coaliciones multinacionales a solicitud de algún país en especial. Contribuye a la Seguridad Internacional.

Relación entre la estrategia de los tres vectores y los objetivos nacionales. Requerimientos de la conducción política nacional a la Armada.

De acuerdo a lo analizado anteriormente, los Objetivos Nacionales demandan de la Armada el cumplimiento de las siguientes tareas:

1. Como *instrumento de la política exterior del Estado*, principalmente contribuyendo a la seguridad y cooperación internacionales.
2. Como *impulsora del Desarrollo Nacional*, protegiendo los intereses marítimos y comerciales dentro de la jurisdicción y en ultramar, fundamentales para el comercio exterior.
3. Como *proveedora de Defensa y Disuasión*, vital y necesaria para nuestra seguridad.

Adicionalmente, del análisis de los Objetivos Nacionales, se pudo deducir que la Estrategia Nacional requiere la contribución de la Armada de Chile, para que le otorgue las capacidades estratégicas de *defensa, disuasión y cooperación internacionales*, para coadyuvar a la materialización del Proyecto Nacional y permitir aproximarse adecuadamente a

la nueva realidad, dado el proceso de globalización y del modelo económico adoptado por Chile, país que depende vitalmente del comercio exterior.

Esta situación, impone el requerimiento de buscar soluciones para resguardarlo adecuadamente de cualquier situación que altere la paz y la seguridad de los espacios marítimos por donde transitan nuestras mercaderías.

Discusión respecto a la congruencia de la estrategia institucional con los Objetivos Nacionales.

Tal como se indicó previamente, la Armada materializa su participación en la vida nacional, contribuyendo a la Seguridad y al Desarrollo Nacional, para que mediante esta condición, los negocios y los desafíos que emprendan los chilenos se realicen sin inconvenientes. Ello se concreta a través de las diversas actividades que realiza la institución, desarrollando su estrategia para establecer el *control del mar*,⁴² en cada uno de sus vectores, existiendo una relación directa con las tareas que demandan los Objetivos Nacionales, tal como se indica a continuación:

- *Vector Institucional*, asociado al Desarrollo y Seguridad Nacional. Satisface el requerimiento de servir de impulso al *Desarrollo Nacional*.
- *Vector Nacional*, asociado al resguardo del territorio y soberanía nacional, satisface el requerimiento de proporcionar *Defensa Nacional y Disuasión* al país.
- *Vector Internacional*, asociado a la promoción y defensa de nuestros Intereses Nacionales. Satisface el requerimiento de *apoyar a la política exterior* del Estado.

Lo analizado precedentemente indica que la “Estrategia de los Tres Vectores” es congruente con los *Objetivos Nacionales*, sin embargo, es necesario determinar si los medios actuales con los cuales se desarrolla dicha estrategia -es decir la Fuerza- son los más adecuados.

La lógica indica que debería ser el gobierno, el que -conociendo los Objetivos Nacionales- fije la Estrategia Nacional que va a aplicar para alcanzarlos, y en base a ello, determine las capacidades estratégicas más adecuadas para materializarla, para posteriormente determinar cual es la Fuerza que mejor cumple con ello. Este Método llamado *Descendente*⁴³ o “Top-Down” *no* es el que se aplica en el país.

La Armada de Chile lo tuvo que hacer al revés. Percibió el cambio del problema estratégico nacional, producto del entorno y las nuevas amenazas, avizó hacia donde había que orientarse y determinó los medios que requería para resolverlo, basado en la actual estructura de su Fuerza e identificó las capacidades estratégicas que se le debían otorgar al conductor político, para que contribuyeran en mejor forma a la Estrategia de Seguridad Nacional. Producto de ello diseñó y planificó la modernización de la Flota, basado en este *Método Ascendente*⁴⁴ o “Bottom-Up”

En efecto, el Poder Naval que la Armada de Chile está estructurando en su proceso de modernización, es funcional a la “Estrategia de los Tres Vectores” y pretende desarrollar *capacidades estratégicas*, para otorgarle al conductor político las capacidades nacionales de *defensa, disuasión y cooperación*, para que con ellas, pueda “hilvanar” la Estrategia Nacional del país.

El programa de modernización está detallado en la “Directiva Océano”, la cual se puede resumir en las siguientes *capacidades estratégicas*, a desarrollar por la Institución en un horizonte al año 2010:

Controlar los espacios Marítimos y Presencia Naval Oceánica.

Mediante buques de superficie oceánicos, reconociéndose que éste es el medio principal que tiene la Institución. Con esta capacidad estratégica se materializa principalmente el *vector Internacional*.

Disuasión y protección del Territorio Marítimo Nacional y Proyección del Poder Nacional.

Mediante buques de superficie, submarinos, misileras, aviación naval, fuerza anfibia que pueda proyectar a la Infantería de Marina, Transporte Marítimo Estratégico, Aviación Naval y buques de Apoyo Logístico. Con estas capacidades estratégicas se materializa principalmente el *vector Nacional*.

Salvaguarda de la Riqueza Marítima.

Medios y capacidad para salvaguardar la vida humana en el mar, el medio ambiente, el borde costero, fiscalizar la actividad marítima y la investigación científica. Con esta capacidad estratégica se materializa principalmente el *vector Institucional*

En resumen, la estrategia “De los Tres Vectores” es *coherente con los Objetivos Nacionales* y es *factible* de aplicar con los medios actuales, conforme a lo definido en el programa de modernización institucional, “Directiva Océano”. Sin embargo, dada la rapidez de los acontecimientos, se estima que, más temprano que tarde, la Institución tendrá que participar a través del vector internacional, en Operaciones de Paz, situación que pone de manifiesto la necesidad de contar con buques oceánicos modernos, para poder concurrir a dichas operaciones combinadas sin dificultades, y representar adecuadamente al Estado de Chile, como actor e instrumento de la política exterior del Estado.

Es por ello, que al materializarse el “Proyecto Fragata”, produciría un múltiple efecto en el país; en primer lugar, con la construcción en Chile, se contribuiría con la Industria Nacional a crear empleos y aumentar la demanda de bienes y servicios; se incorporaría nueva tecnología al mercado nacional; aumentaría la inversión extranjera en Chile; y lo más importante, se podría cumplir de mejor forma con los requerimientos planteados en los Objetivos Nacionales: de servir como impulsor del desarrollo nacional, promotor de los intereses nacionales en ultramar y garantes del territorio y soberanía nacional.

Por su parte, mediante la “Estrategia de los Tres Vectores”, la Armada de Chile le otorga capacidades estratégicas reales a la conducción política, que coadyuvarán al *cumplimiento de los Objetivos Nacionales* a través de la Estrategia Nacional. Es así, como la defensa, la disuasión y la cooperación, *“conjugados armónicamente configuran la gestión estratégica nacional del futuro”*.⁴⁵

Conclusiones.

1. La Armada de Chile, es uno de los instrumentos que utiliza la conducción política nacional, para alcanzar los Objetivos Nacionales establecidos, demandándole el cumplimiento de diversas tareas y capacidades estratégicas, que articuladas mediante una Estrategia Nacional, coadyuvan a la materialización del proyecto país.
2. Mediante la “Estrategia de los Tres Vectores”, la Armada de Chile cumple las tareas que le impone su misión, en el ámbito institucional, nacional e internacional, otorgando

capacidades estratégicas reales al país, que contribuyen con la Estrategia de Seguridad Nacional.

3. Existe plena coherencia entre lo que demandan los Objetivos Nacionales a la Armada y la “Estrategia de los Tres Vectores”, sin embargo, dada la magnitud e importancia de las tareas que debe cumplir la Institución, para resguardar los Intereses Nacionales y participar e influir en la seguridad externa, es que surge como un imperativo, que el Estado provea los recursos para desarrollar una Fuerza Naval, que pueda cumplir exactamente con las demandas que él mismo le impone.

4. Finalmente, mediante la “Estrategia de los Tres Vectores”, la Armada de Chile demuestra su capacidad de actuar proactivamente, contribuyendo a dar solución al nuevo problema estratégico nacional, otorgando al país capacidades estratégicas para la defensa, la disuasión y la cooperación, constituyéndose en un “instrumento naval y marítimo del Gobierno de Chile”.⁴⁶

* Capitán de Fragata. Ingeniero Naval Electrónico. Egresado del Curso Regular de Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval, 2002.

1. Lagos Escobar, Ricardo, S.E. Presidente de la República: “Mensaje de la cuenta anual a la nación ante el Congreso Pleno”. Valparaíso 21 de mayo de 2002. Texto extraído del sitio Web, www.gobiernodechile.cl p. 3.
2. Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada: “Visión Estratégica de la Armada de Chile y de su relación con Argentina”. Revista de Marina Nº 1/2002. p. 9. Conferencia dictada en la Escuela de Guerra Naval de Argentina, Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2001.
3. Collados Núñez, Claudio: “Relaciones Internacionales-Teoría General”. Valparaíso, Ediciones Arquen Ltda., 1991, p. 114.
4. Morgenthau, Hans: “Otro gran debate: el interés de los Estados Unidos”; transcrito en “Política y Fuerzas Armadas” de Adolfo Paúl L., Valparaíso, Ediciones Revista de Marina, 1999, p. 64. Se entiende por Interés Nacional a aquellos bienes, anhelos o aspiraciones determinables entre los miembros de una sociedad política, que son compartidos por ellos y que -al estar por sobre intereses particulares- trascienden a aquellos sostenidos por cualquier grupo o facción de esa sociedad.
5. Academia de Guerra Naval, “Antecedentes para la planificación de alto nivel”. Cartilla sin identificación de autor, 1996, p. 8.
6. Ministerio de Defensa Nacional, “Libro de la Defensa Nacional de Chile”. Valparaíso, Imprenta de la Armada de Chile, 1998, p. 28.
7. Ibid.
8. Ibid, p. 217.
9. Academia de Guerra Naval, Op. cit., p. 9.
10. Thauby García, Fernando: “La Política de Defensa del Gobierno 2000-2006”, documento de trabajo del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, sin fecha, p. 8.
11. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Secretaría de Comunicación y Cultura, “Mensaje Presidencial”, Santiago, mayo 2000, p. 134.
12. Considera que los estados son los actores internacionales relevantes. La Seguridad Nacional ocupa el primer lugar en la jerarquía de los asuntos internacionales.
13. Apunta a crear un régimen internacional en el cual un grupo de estados, voluntariamente acuerda limitar sus armamentos; intercambiar entre sí la información sobre su gasto militar, inventarios de equipamiento, despliegue de fuerzas, doctrinas estratégicas y operativas, investigaciones y desarrollos tecnológicos y otras acciones, en vista a privarse de la capacidad de atacar a otro miembro del acuerdo, reteniendo la capacidad de defender su territorio. Thauby García, Fernando. “Alca y Seguridad”, documento de trabajo que da respuestas a las interrogantes planteadas por el grupo de trabajo del M.D.N., para el Libro de la Defensa II, 2 de octubre de 2001, p. 16.
14. Thauby García, Fernando: “Estrategia de seguridad nacional, política de defensa, política militar”, Fasoc, Año 16, Nº 1, enero-marzo, 2001, p. 6.
15. El Libro de la Defensa Nacional de Chile lo define como: “Conjunto de factores materiales y espirituales que otorgan a la Nación la capacidad de expresar su voluntad por conseguir o mantener sus Objetivos Nacionales, aun en situaciones adversas. Los instrumentos del Poder Nacional son el factor económico, diplomático, psicosocial y militar. Todos deben desarrollarse armónicamente”.
16. Arancibia Reyes, Jorge, Almirante, ex Comandante en Jefe de la Armada. “Avante. Hacia la Armada de Chile del Bicentenario”. Conferencia dictada con ocasión de la inauguración del mes del mar, mayo 2001, Revista de Marina 3/2001, pág. 211.
17. “Amenaza de reacción sobre objetivos valiosos del oponente”. Ibid. p. 15.
18. “Asegura al agresor que nuestra resistencia en el lugar en que decida actuar, le hará imposible o muy costoso obtener el objeto de sus ambiciones”. Ibid.
19. Arancibia Reyes, Jorge, Op. cit. pp. 14-15.
20. Ibid, pp. 17-18.
21. Ibid, pp. 15-16.
22. Ibid, p. 18.
23. Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada. Discurso de clausura del seminario de inauguración del Mes del Mar pronunciado en Iquique, 3 de mayo de 2002. Datos estadísticos entregados, corresponden a lo contabilizado el año 2000.
24. Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada: “Visión Estratégica de la Armada de Chile y de su relación con Argentina”. Op. cit. p. 11.
25. Ibid, p. 11.
26. Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada. Discurso de clausura del seminario de inauguración del Mes del Mar. Op. cit. p. 13.
27. Thauby García, Fernando: “Estrategia de los Tres Vectores”. Documento de trabajo no publicado, 20 de abril de 2002, pp. 2-3.
28. Ibid., p. 3.
29. Ibid.
30. Ibid., p. 4.
31. Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada. Discurso de clausura del seminario de inauguración del Mes del Mar, Op. cit. pp. 13-14.
32. Si bien la definición del concepto se encuentra en discusión, en la Reunión de Expertos de la Comisión sobre Seguridad Humana-Universidad para la Paz, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, realizada en San José de Costa Rica el 1 de diciembre de 2001, se indica que las nuevas amenazas a la seguridad de nuestras sociedades, que deben estar en la agenda de Seguridad Humana, son entre otras: La droga y los delitos conexos, el tráfico ilícito de armas, deterioro del medio ambiente y las catástrofes naturales.
33. Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada. Discurso de clausura del seminario de inauguración del Mes del Mar. Op. cit. p. 13.
34. Thauby García, Fernando: “Estrategia de los Tres Vectores”. Op. cit. p. 2.

35. Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada. Discurso de clausura del seminario de inauguración del Mes del Mar. Op. cit. p. 14.
36. Thauby García, Fernando: "Estrategia de los Tres Vectores", Op. cit. p. 4.
37. El Libro de la Defensa Nacional define las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sin embargo, el concepto fue ampliado a Operaciones de Paz, de acuerdo a lo que estipula el D.S. M.D.N. S.G. N° 68 del 14 de octubre de 1999, que incluye las Operaciones de Mantenimiento y de Imposición de la Paz, respectivamente.
38. Ministerio de Defensa Nacional, "Libro de la Defensa Nacional de Chile". Op. cit. p. 45.
39. De acuerdo a lo definido por la Armada, implica contribuir con personal y material al sistema de fuerzas de reserva (Stand By Forces) que mantiene la O.N.U. para satisfacer sus necesidades en el despliegue oportuno de medios a las misiones de paz que se resuelva ejecutar.
40. Thauby García, Fernando, "Estrategia de los Tres Vectores". Op. cit. p. 4.
41. Arancibia Reyes, Jorge. Op. cit. p. 22.
42. Si bien el control del mar corresponde a un concepto de tiempo de guerra, se ha ampliado para hacer ver que las actividades que realiza en tiempo de paz, también requiere controlar lo que pasa en la superficie del mar.
43. Thauby García, Fernando, "Política de Defensa y Política Militar - Dimensionamiento y estructuración de las Fuerzas Militares". Temas Seleccionados de Estado Mayor, marzo 1996, p. 8.
44. Ibid.
45. Arancibia Reyes, Jorge. Op. cit., p. 28.
46. Arancibia Reyes, Jorge, Op. cit., p. 17.

ANEXO

RESUMEN PROGRAMA DE GOBIERNO 2000/2006

Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el primer año de gobierno se fijó la programación ministerial para el sexenio, estableciéndose el modo de accionar para permitir el logro de las siguientes metas, dentro del ámbito diplomático:

- *"Responder a criterios permanentes, sustentándose en ciertos principios básicos, como el apego al Derecho Internacional, la intangibilidad de los tratados, la solución pacífica de las controversias y la promoción y defensa de los intereses nacionales.*
- *Promover la paz y la seguridad regional, por lo que debe continuar con los esfuerzos para fortalecer relaciones de cooperación, amistad e integración con los países de la región, reevaluar los esquemas de seguridad y profundizar los regímenes de creación de confianza mutua.*
- *Otorgar prioridad a las relaciones con América Latina. Fortalecer la paz y la seguridad regional, promoviendo relaciones de cooperación, amistad e integración con los países de la región, reevaluando los esquemas de seguridad y profundizando los regímenes de creación de confianza mutua. Todo ello, dentro de un marco de realismo, ya que la política exterior no debe estar condicionada a un compromiso regional incondicional o a la búsqueda de consensos idealistas, sino que reconocer los múltiples elementos en común que unen a Chile con los otros países de la región, sin que ello signifique una renuncia a sus propios intereses nacionales.*
- *Dentro de América Latina, asignar una prioridad mayor a las relaciones con los países vecinos y del Mercosur, de manera de asegurarle al país un entorno de paz y desenvolvimiento económico sobre la base de la estabilidad y prosperidad de las áreas más próximas a Chile.*
- *Prestar especial atención a los países con criterios coincidentes, es decir, con aquellos que sin ser de la región latinoamericana compartan con Chile intereses concretos económicos o políticos, sin por ello descuidar las relaciones asimismo privilegiadas con las potencias claves del sistema internacional".¹*

Adicionalmente, ahonda respecto a los objetivos específicos para las relaciones exteriores, referidos a la integración vecinal, regional, hemisférica y mundial:

- *"Con Argentina, estructurar una verdadera alianza estratégica, negociando un marco de integración más profundo.*
- *Con Perú,continuar fomentando los contactos en seguridad y defensa, explorando nuevas medidas de confianza mutua e intensificando los contactos entre las instituciones de la defensa, con énfasis en la promoción de los intereses marítimos.*
- *Priorizar los vínculos con Brasil, fortaleciendo los mecanismos de consulta entre ambos países y desarrollando un programa de acciones específicas en los ámbitos económico, de la defensa, y de la ciencia y tecnología.*
- *En el área de la cooperación, continuar con los programas de cooperación, poniendo especial énfasis en temas tales como gobernabilidad, institucionalidad democrática, promoción de los derechos humanos y seguridad.*
- *Con Panamá se buscará reforzar la cooperación chilena. Se prestará especial atención al mantenimiento y modernización del canal de Panamá, atendiendo a que Chile es el quinto usuario del Canal a nivel mundial y que cerca del 80% de su comercio marítimo transita por esa vía.*
- *Con Estados Unidos,se intentará profundizar la relación bilateral incorporando otras áreas de interés mutuo....que no se limite sólo a temas comerciales.... como es la lucha contra el narcotráfico, la inserción de Chile en la cuenca del Pacífico y las posiciones en el ámbito multilateral.*

- *Con el Asia-Pacífico, se configura uno de los ejes centrales de la política exterior de Chile.Surge así la necesidad de desarrollar un esfuerzo mucho más sistemático para consolidar la presencia económica, política y estratégica de Chile en esa área”.*²

Respecto a temas globales, el mismo documento indica que:

- *“El objetivo clave y permanente de la política exterior es la paz y seguridad para el país, la región y el mundo. Se llevará adelante una activa política de prevención de la guerra sobre la base del concepto “seguridad cooperativa”, que no sólo implica la ausencia de conflictos, sino pone especial acento en atender tanto los aspectos de la paz y la estabilidad como aquellos que atañen a la vulnerabilidad política, económica y financiera de los países y que inciden directamente en las atmósferas de seguridad y cooperación.*
- *Contribuir al desarrollo de una agenda sobre seguridad regional que enfrente la inestabilidad generada por el narcotráfico; los desplazamientos masivos de poblaciones; los problemas medioambientales; la integración física y la cooperación en fronteras; el fortalecimiento de la institucionalidad democrática; la cooperación educacional y tecnológica; las medidas de confianza mutua y la cooperación militar”.*³

Por su parte, en lo que se refiere a temas marítimos y antárticos, el texto señala que:

- *“La política exterior chilena debe proyectarse de manera muy dinámica hacia los asuntos marítimos, con especial énfasis en los espacios de cooperación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur. Igualmente importante es la participación en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que consagra las 200 millas de zona económica, el seguimiento de los mecanismos de protección ambiental y el tema del movimiento de desechos peligrosos a través del mar.*
- *Chile ha promulgado una Política Antártica, poniendo de manifiesto el lugar relevante que ocupa ese territorio y sus espacios marítimos dentro de las prioridades nacionales. Se pondrá énfasis en la proyección de nuestro país en ese continente, en la calidad que tenemos del país puente, en el papel fundamental que corresponde al Tratado Antártico en la preservación de una zona de paz y una activa cooperación antártica... Igualmente, la plena vigencia del Protocolo Ambiental da a nuestro país un marco adecuado para desarrollar programas científicos y permite un mejor control del impacto de la actividad humana en ese continente....”*⁴

Por su parte, en el Mensaje Presidencial del año 2001, se estipula respecto a la Política Exterior, que Chile debe:

- *“Otorgar prioridad a las relaciones con América Latina y, en particular, con los países vecinos y del MERCOSUR, promoviendo, en un marco de realismo, relaciones de cooperación, amistad e integración, así como el fortalecimiento de la paz y seguridad regional.*
- *Prestar especial atención a los países con criterios coincidentes, esto es, a aquellos que, sin ser de la región latinoamericana, compartan con Chile intereses económicos o políticos concretos, sin por ello descuidar las relaciones asimismo privilegiadas, con las potencias claves del sistema internacional.*
- *Asegurar una presencia internacional bilateral congruente con las necesidades e intereses del país.*
- *Participar en las organizaciones internacionales más relevantes para los intereses de Chile, haciendo efectiva la responsabilidad internacional del país.*
- *Promover, consolidar y defender la democracia y los derechos humanos en todos los ámbitos, reafirmando un compromiso con la consolidación universal de ellos”.*⁵

Ministerio de Defensa Nacional.

En el primer año de gobierno se fijó la programación ministerial para el sexenio en el ámbito de la Defensa, resumiéndose las siguientes responsabilidades por entidades:

Subsecretaría de Marina:

- *“Continuar con el desarrollo de la Política Nacional de Uso del Borde Costero, conforme con la normativa que se ha ido formulando para regular bienes nacionales de uso público marítimo.*
- *Cartografía costera. La zonificación y administración territorial del borde costero hace imprescindible contar con una cartografía adecuada en que se puede graficar toda la temática relacionada con este espacio geográfico. Asimismo, se espera concretar la zonificación costera de todo el litoral de modo que, a futuro, se cuente con definiciones que permitan otorgar las concesiones marítimas de acuerdo a los usos preferentes establecidos”.*

Armada de Chile:

- *Continuar con el desarrollo de proyectos conjuntos de las Fuerzas Armadas, que permitan incrementar la sinergia entre las instituciones, en especial en sistemas de mando y control de guerra electrónica y cartografía digital.*
- *Mantener la participación de los altos mandos institucionales y los mandos regionales, en reuniones con las fuerzas armadas de países vecinos, contribuyendo de esta forma con las medidas de confianza y explorando las oportunidades de cooperación mutua.*

- *Mantener un alto grado de actividad de las fuerzas navales, enfatizando la presencia en el océano Pacífico, mediante la participación en ejercicios combinados y conjuntos.*

Estado Mayor de la Defensa Nacional:

- *Generar y promover medidas de confianza mutua con los países y organizaciones de interés.*
- *Fortalecer el protagonismo nacional en el uso, presencia y control de los espacios marítimos y aéreos internacionales, que por su posición constituyen la proyección natural del país.*
- *Aumentar el nivel de participación de Chile en operaciones de paz, de acuerdo a los intereses nacionales, asignando el soporte técnico y logístico a las fuerzas chilenas, y contribuir a la promoción y preservación de la paz”.*⁶

Por otra parte, en el Mensaje Presidencial del año 2001, se establecen objetivos específicos para la Defensa, los cuales se dividen en estratégicos y de largo plazo.

Los objetivos estratégicos deben estar cumplidos al año 2006, y son los siguientes:

- *“Normalización constitucional y legal de las funciones de las Fuerzas Armadas correspondientes a un Estado de Derecho democrático moderno.*
- *Dedicación exclusiva de las Fuerzas Armadas a sus misiones y tareas profesionales y la consecuente recuperación de su prestigio social en todos los sectores nacionales.*
- *Modernización de la estructura y equipamiento de la Fuerzas Armadas según las exigencias nacionales e institucionales”.*⁷

Por su parte, los objetivos específicos de largo plazo, son aquellos que deben estar cumplidos antes del año 2006, y se resumen:

- *“Relaciones plenas entre nuestras FF.AA. y las de los países vecinos (ejercicios combinados y conjuntos.)*
- *Incorporación plena en el Sistema Internacional de Paz y Seguridad.*
- *Completar el equipamiento requerido por la modernización de las instituciones.*
- *Incorporación de las políticas ambientales al sector”.*⁸

Ministerio de Economía.

Un Nuevo Impulso al desarrollo exportador.

*“Es de primordial importancia apoyar la diversificación de las exportaciones, principal fuente del crecimiento económico. Esto exige la adecuación del instrumental y de las instituciones vinculadas al esfuerzo exportador. Al mismo tiempo, se requiere de una política activa de comercio exterior orientada a dismantlar barreras técnicas y comerciales a la exportación de productos chilenos. Conjuntamente a contribuir a la modernización de ProChile, se impulsará la simplificación del acceso al reintegro general de exportaciones y se fortalecerá el acceso de los exportadores a los instrumentos de apoyo a la transferencia tecnológica, la capacitación y la producción limpia”.*⁹

Subsecretaría de Pesca.

- *“Estímulo de una producción pesquera con mayor valor agregado. De acuerdo a las proyecciones del sector y como consecuencia de las modificaciones legales, se espera que el sector pesquero duplique su aporte en exportaciones durante los próximos seis años.*
- *Fomento de la acuicultura. Se agilizará el procedimiento existente para otorgar concesiones y autorizaciones de acuicultura, disminuyendo el tiempo de respuesta de las solicitudes. Se culminará, en coordinación con otras reparticiones de gobierno, el proceso de declaración de áreas aptas para el ejercicio de la acuicultura en lagos y ríos y la elaboración del reglamento de medidas de protección del medio ambiente para las actividades de la acuicultura.*
- *Impulso de la pesca artesanal. Ello supone un mayor fomento a las áreas de manejo, la actualización del registro de pescadores artesanales, una mayor representatividad en los consejos zonales y nacional de pesca, la definición de artes de pesca y la transferibilidad de los permisos asociados a la embarcación, entre otras iniciativas”.*¹⁰

1. Mensaje Presidencial, Santiago. Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, mayo de 2000, pp. 131-132.
2. Ibid, pp. 132-137.
3. Ibid, pp. 138-140.
4. Ibid, pp. 140-141.
5. Mensaje Presidencial, Santiago. Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, mayo de 2001, pp. 35-36.
6. Mensaje Presidencial, año 2000, Op. cit., pp. 145-149.
7. Mensaje Presidencial, año 2001, Op. cit., p. 51.
8. Ibid., pp. 51-52.
9. Mensaje Presidencial, año 2000, Op. cit., p. 187
10. Ibid, p. 190.

BIBLIOGRAFÍA

- *Academia de Guerra Naval, Antecedentes para la planificación de alto nivel, Cartilla sin identificación de autor, 1996.*
- *Arancibia Reyes, Jorge, Almirante, ex Comandante en Jefe de la Armada: "Avante. Hacia la Armada de Chile del Bicentenario". Conferencia dictada con ocasión de la inauguración del mes del mar, mayo 2001.*
- *Collados Núñez, Claudio. Relaciones Internacionales - Teoría General. Valparaíso, Ediciones Arquen Ltda., 1991.*
- *Lagos Escobar, Ricardo, S.E. Presidente de la República, Mensaje de la cuenta anual a la nación ante el Congreso Pleno. Valparaíso 21 de mayo de 2002. Texto extraído del sitio Web, www.gobiernodechile.cl*
- *Ministerio de Defensa Nacional, "Libro de la Defensa Nacional de Chile". Valparaíso, Imprenta de la Armada de Chile, 1998.*
- *Ministerio Secretaría General de la Presidencia - Secretaría de Comunicación y Cultura, Mensaje Presidencial, Santiago, mayo de 2000.*
- *Paúl Latorre, Adolfo: "Política y Fuerzas Armadas", Ediciones Revista de Marina, Valparaíso, 1999.*
- *Thauby García, Fernando: "La Política de Defensa del Gobierno 2000-2006", documento de trabajo del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, sin fecha.*
- *Thauby García, Fernando: "Alca y Seguridad", documento de trabajo que da respuestas a las interrogantes planteadas por el grupo de trabajo del M.D.N., para el Libro de la Defensa II, 2 de octubre de 2001.*
- *Thauby García, Fernando: "Estrategia de seguridad nacional, política de defensa, política militar", Fasoc, Año 16, Nº 1, enero-marzo, 2001.*
- *Thauby García Fernando: "Estrategia de los Tres Vectores", Documento de trabajo no publicado, 20 de abril de 2002.*
- *Thauby García, Fernando: "Política de defensa y Política Militar - Dimensionamiento y estructuración de la Fuerzas Militares", Temas Seleccionados de Estado Mayor, marzo de 1996.*
- *Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada: "Visión Estratégica de la Armada de Chile y de su relación con Argentina". Revista de Marina 1/2002.*
- *Vergara Villalobos, Miguel Ángel, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada: Discurso de clausura del seminario de inauguración del Mes del Mar pronunciado en Iquique el 3 de mayo de 2002.*